



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS	
MOVIMIENTO	
08 JUN 2021	
Recibido.....	8:03
Exp. N°.....	43814

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, en relación al Programa de vacunación por Covid-19 que se está llevando adelante en las distintas localidades del Departamento San Martín, informe lo siguiente:

- a) Si se están tomando los recaudos a los fines de comprobar que las personas que solicitaron el turno de vacunación declarando la existencia de comorbilidades, padecen efectivamente de aquellas informadas en tal oportunidad;
- b) En caso afirmativo, indique cuales son los recaudos o mecanismos que se están utilizando para tal comprobación;
- c) El motivo por el cual la asignación de turnos se realiza con escasísima anticipación, y se omite notificar su existencia por los medios previstos para ello (mensaje de teléfono o whatsapp); y,
- d) El motivo por el cual queda periódicamente un número muy importante de vacunas en los centros de vacunación, sin que hayan podido ser colocadas.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Oportunamente he presentado un Proyecto de Comunicación, aprobado unánimemente por este cuerpo, y aun no respondido por el Gobierno provincial, solicitando que se tomaran los recaudos necesarios



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

para evitar la situación que lamentablemente hoy sabemos está sucediendo en las distintas localidades de nuestra provincia y que particularmente nos consta con mayor detalle en el Departamento San Martín.

En tal sentido habíamos solicitado, entre otras cuestiones, que se informara con la debida anticipación a los SAMCo y a los centros de vacunación dispuestos en las distintas localidades de la Provincia, el listado de las personas que iban a ser destinatarias de la vacuna contra el Covid - 19 y los turnos asignados al efecto, a los fines de garantizar una mayor organización y coordinación en el proceso de vacunación tan anhelado por los vecinos y vecinas de nuestra provincia.

Sin perjuicio de tal previsión, hemos visto como en la realidad esos turnos no se comunican con la debida antelación, lo que frustra en muchos casos que las personas beneficiarias de los mismos puedan ser vacunadas efectivamente, tal como ha sucedido en las localidades de El Trébol, Piamonte, Cañada Rosquín y Sastre.

Sumado a ello, debemos denunciar el malestar existente en los habitantes del Departamento por haber tomado conocimiento público que algunas de las personas vacunadas lo han logrado falseando los datos declarados al momento de solicitar su turno, denunciado la existencia de comorbilidades inexistentes. Ello ha generado en un primer momento, que la gente se haya vacunada alterando el orden natural de los grupos correspondientes y privando de que sean las personas mayormente necesitadas de tales vacunas – por la existencia de enfermedades previas- puedan acceder a la mismas.

Y del mismo modo, la denuncia de tal situación en los medios de información -como el caso de El Trébol y Carlos Pellegrini- y la posterior y tardía decisión de implementar mecanismos de control de la existencia de tales condiciones de salud, ha provocado en una segunda instancia



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que muchas de las personas convocadas no se presentaran a vacunar o cancelaran su turno a último momento, sea por no poder demostrar la existencia de la situación de salud denunciada por no padecerla o, lo que resulta aún peor, a pesar de realmente padecerla no haber podido hacerse en tiempo de los certificados que así lo acreditan.

Y todo esta confusa situación redunda en la imperdonable situación que al final del día existan un gran numero de dosis de vacunas sin haber sido aplicadas, desperdiándose de tal modo horas y días de suma importancia en la lucha contra la el covid-9 que a todos nos preocupa.

Debemos volver a insistir en que nos encontramos atravesando una nueva etapa de esta pandemia, que implica coordinar esfuerzos para lograr la aplicación de la mayor cantidad de dosis en el mejor tiempo y forma posible, para que las personas que más la necesitan por sus condiciones de salud preexistentes, puedan recibirlas sin dilaciones.

Si ello no acontece, el resultado querido fracasa una vez más, y provoca que se vacune a gente sana, por delante de aquella que necesita de la vacuna con mayor urgencia.

Ha habido tiempo de sobra para organizar de la mejor manera el anhelado proceso de vacunación, y eran muy claros los aspectos que debían ser previstos para garantizar su eficacia. A pesar de las advertencias y pedidos realizados en tal sentido, y de los denodados esfuerzos que llevan adelante los equipos de vacunación de cada localidad, nuevamente la falta de coordinación, transparencia y organización por parte del gobierno provincial, nos conmina a presentar un nuevo proyecto de comunicación sobre este tema, dando cuenta de lo señalado y buscando las respuestas a lo sucedido, para que las anomalías detectadas puedan ser corregidas en lo inmediato.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por todo lo dicho que solicitamos a mis pares Diputados y Diputadas la aprobación del presente proyecto.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial